

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN SOCIETARIA

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía determina que se dedicará a las siguientes actividades básicas:

- a).- Elaboración, producción, compra, venta, distribución, comercialización, exportación e importación de aditivos y alimentos (ya sea en estado natural, elaborados o semi elaborados), para toda especie de animales;
- b).- Brindar servicios de asesoramiento en nutrición animal;
- c).- La importación, compra, venta, comercialización, distribución y exportación de todo tipo de materias primas, insumos, maquinarias, equipos industriales, herramientas, accesorios, equipos, partes, piezas, repuesto y accesorios para la nutrición y alimentación animal

DOMICILIO

La compañía tiene su domicilio principal en el cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua. Puede establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del exterior, si así lo resolviera la Junta General de Socios.

REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente General es el representante legal de la compañía judicial y extrajudicialmente, debiendo cumplir y hacer cumplir con las disposiciones legales de la Ley de Compañías y los Estatutos.

CAPITAL SOCIAL

La compañía en el presente año procedió a efectuar el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos según Escritura Pública celebrada el 18 de octubre del 2015 ante el doctor Wilson Ramiro Mayorga Mayorga Notario Primero del cantón Ambato e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Baños de Agua Santa en la provincia de Tungurahua bajo el número 117 el 10 de noviembre del 2015, quedando conformado como se detalla:

SOCIOS	VALOR	%
José Luis Freire Yépez	205.499,00	33,9026%
Roberto Enrique Solórzano Gruezo	332.251,00	54,8138%
Julio Walter Soria Rodríguez	68.395,00	11,2836%
Total del Capital Social	606.145,00	100,0000%

2. BASE LEGAL

IMPUESTOS VIGENTES

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Impuesto a la Renta: Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

ASPECTOS LABORALES

Salario Básico Unificado: En el Segundo Suplemento del Registro Oficial 429 emitido el 2 de febrero del 2015 se establece lo siguiente en relación al salario básico unificado:

Fijase a partir del 1 de enero del 2015, el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar; operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa, en 354,00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mensuales

Fijase a partir del 1 de enero del 2015, los salarios/tarifas mínimas sectoriales, a nivel nacional, que recibirán los trabajadores privados amparados por el Código del Trabajo acorde a las Comisiones Sectoriales y sus respectivas estructuras ocupacionales

Criterio Legal para los Representantes Legales o Gerentes: En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo

que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

1. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor

razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

MONEDA DE REGISTRO

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

PERIODO CONTABLE

El periodo contable de la compañía corresponde al periodo tributario, por lo que sus estados financieros se elaboran del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, al igual que la correspondiente declaración.

EMPRESA EN MARCHA

La empresa es una compañía que viene realizando con normalidad sus actividades cumpliendo el objeto social para la que fue creada, por lo que se trata de una entidad en marcha.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La compañía mantiene como efectivo o equivalentes de efectivo los recursos disponibles en fondos de caja para gastos menores en cada agencia así como los depósitos bancarios de libre disposición en las instituciones financieras.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

No se aplica el cálculo de la provisión para cuentas incobrables del 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año y tampoco el cálculo del deterioro de la cartera.

INVENTARIOS

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles son valorados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Cómputo y Software	5 años

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a corto plazo por el departamento contable aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo.

Beneficios a Largo Plazo.- La provisión para jubilación patronal y desahucio debe ser calculada por una firma actuaria calificada para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos. La compañía no ha efectuado el cálculo de estas provisiones bajo el criterio de que son una empresa nueva.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

Las provisiones para jubilación patronal y desahucio no se efectúan considerando que es una empresa recién constituida y que los gastos de jubilación son no deducibles.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, las compañías según disposiciones legales destinan por lo menos el 10% (sociedades anónimas) o el 5% (compañías de responsabilidad limitada) de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al cincuenta por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empelará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

No se ha considerado el cálculo de los impuestos diferidos debido a que la compañía se creó luego de que se dio el periodo de transición y no se vio afectada por este tipo de regulación contable, se prevé aplicar el siguiente año.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce.

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los recursos disponibles en efectivo o equivalentes que la compañía tiene al cierre del año se presentan como sigue:

	Año 2014	Año 2015
Caja General	613,80	0,00
Caja Chica	113,25	50,35
Banco del Pacífico Cta. Cte. 07486577	17,73	20,10
Total Efectivo y Equivalentes	744,78	70,45

NOTA 6.- CLIENTES

Los valores por cobrar a los clientes de la compañía se presentan al cierre del año con los saldos que siguen:

Jorge Fernando Asitimbay	16.960,00
Angel Jordán Núñez	410,40
Suministros Insumos Avícolas	136,12
Urrestra Narváez Gandy Genaro	14.253,75
Total Clientes y Cuentas por Cobrar	31.760,27

La compañía en el presente ejercicio económico no ha realizado el cálculo de la provisión para cuentas incobrables ni deterioro de cartera.

NOTA 7.- PAGOS ANTICIPADOS

Comprende los pagos anticipados a los proveedores y al Servicio de Rentas Internas que vencen en plazos menores a un año, sus saldos al cerrar el año son como sigue:

	Año 2014	Año 2015
Crédito Tributario IVA	47.346,76	48.323,68
Retención del IVA	976,92	21,00
Anticipo Impuesto a la Renta	13.686,50	0,00
Retención de Renta	2.733,96	152,14
Crédito Tributario Impuesto Renta	0,00	16.420,46
Crédito Tributario ISD	22.359,41	22.359,41
Importaciones en Tránsito	0,00	520.124,52

Anticipo Proveedores	16.020,00	90.214,00
Total Pagos Anticipados	103.123,55	697.615,21

NOTA 8.- INVENTARIOS

Los inventarios de materias primas y repuestos que tiene la compañía para su producción al cierre del año se presentan como sigue:

	Año 2014	Año 2015
Materias Primas	103.667,60	73.568,06
Repuestos y Herramientas	0,00	12.235,00
Suministros y Accesorios	8.499,53	0,00
Total Inventarios	112.167,13	85.803,06

NOTA 9.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la compañía al cierre del año se presentan como se detalla:

DETALLE DE BIENES	Año 2014	Movimientos	Año 2015
Terrenos	66.145,00	0,00	66.145,00
Construcciones en Curso	296.797,71	16.589,30	313.387,01
Importación Maquinaria	511.759,29	-511.759,29	0,00
Muebles y Enseres	2.095,78	285,70	2.381,48
Equipo de Cómputo y Software	8.468,39	2.116,07	10.584,46
Maquinaria y Equipo	152.950,33	517,86	153.468,19
Equipos Eléctricos	67.105,39	0,00	67.105,39
(-) Depreciación Acumulada	-3.473,38	-33.855,29	-37.328,67
Total Propiedad, Planta y Equipo	1.101.848,51	-526.105,65	575.742,86

NOTA 10.- PROVEEDORES

Las obligaciones por pagar a los proveedores de bienes y servicios nacionales y extranjeros que la compañía tiene al cerrar el año se presentan con los saldos que siguen:

Extrual S. A.	13.580,85
Ecuanutritionimex S. A.	6.519,85
Geofran S. A.	9.281,25
Falconí Cardona Rómulo Renán	2.475,21
Retronutric del Ecuador S. A.	52.535,01
Suministros de Insumos Avícolas Pecuarios	1.937,92

Proveedores de menor cuantía	2.489,19
Total Proveedores	88.819,28

NOTA 11.- ACREEDORES VARIOS

Las obligaciones que la compañía mantiene con socios y terceros que vencen a corto plazo al cierre del año se presentan como sigue:

	Año 2014	Año 2015
Dividendos por Pagar	20.780,48	2.028,67
Iván Chávez	150.000,00	0,00
José Luis Freire	138.660,97	0,00
Roberto Solórzano	328.902,81	0,00
Julio Soria	208.219,13	0,00
Cheques Girados no Cobrados	0,00	117.585,21
Total Acreedores Varios	846.563,39	119.613,88

NOTA 12.- ACREEDORES LABORALES

Los sueldos y las provisiones por beneficios sociales que vencen a corto plazo se presentan en balances como sigue:

	Año 2014	Año 2015
Sueldos por Pagar	0,00	588,57
Aportes al IESS por Pagar	13.079,13	19.485,30
XIII Sueldo por Pagar	0,00	1.008,63
XIV Sueldo por Pagar	0,00	818,31
Vacaciones por Pagar	0,00	2.437,71
Fondo de Reserva por Pagar	4.263,80	0,00
Préstamos IESS por Pagar	6.611,76	3.464,94
Beneficios Sociales por Pagar	1.141,67	0,00
Total Acreedores Laborales	25.096,36	27.803,46

NOTA 13.- ACREEDORES FISCALES

Los impuestos corrientes pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo, en balances presentan las cifras que se detallan:

	Año 2014	Año 2015
IVA en Ventas	0,00	378,37
Retenciones Impuesto Renta por Pagar	602,10	365,44

Retenciones IVA por Pagar	673,43	245,26
Impuesto a la Renta Empleados	596,90	19.287,23
Total Acreedores Fiscales	1.872,43	20.276,30

NOTA 14.- DOCUMENTOS POR PAGAR

Los préstamos que los accionistas han efectuado a la compañía y préstamos de instituciones financieras se presentan al 31 de diciembre como sigue:

Préstamos Bancarios	169.976,48
José Luis Freire	216.280,11
Roberto Solórzano	112.584,36
Julio Soria	358.219,13
Total Documentos por Pagar	857.060,08

Los préstamos bancarios se presentan en las condiciones y saldos que se detallan:

INSTITUCIÓN	OPERACIÓN	ORIGEN	VENCE	%	SALDO
Banco Pichincha C.A.	2159019-00	26/11/2014	31/10/2019	11,23%	126.303,13
Banco Pichincha C.A.	2263659-00	20/04/2015	14/04/2016	0,02%	43.673,35
Total Documentos por Pagar					169.976,48

NOTA 15.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado luego de obtenerse el resultado neto se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	Año 2014	Año 2015
Capital Social	196.145,00	606.145,00
Reserva Legal	4.314,02	4.314,02
Resultados Acumulados	30.795,63	-88.856,33
Resultados del Ejercicio	-97.875,19	-244.183,84
Total del Patrimonio	133.379,46	277.418,85

HECHOS SUBSECUENTES

Del 31 de diciembre del 2015 hasta el cierre de nuestra auditoría no se han presentado hechos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.